

PARTE I. curiosísima obra está escrita en forma de diálogos, en los cuales el interlocutor principal es el mismo autor: contiene una noticia muy completa, y ciertamente prolija, de las principales personas de España, de su linaje, rentas y armas, con un caudal inagotable de anécdotas de la vida privada. El autor, que estuvo en relaciones con la mayor parte de los sugetos conocidos de su tiempo, se entretuvo, durante su ausencia en el Nuevo Mundo, reproduciendo las imágenes de su patria en esta minuciosa relacion de sus antiguos recuerdos. En aquella mole de conversacion hay seguramente una gran parte de poquísimo valor; pero se refieren muchas cosas útiles para aclaracion de los usos de la vida privada, y como he indicado hay abundantes pormenores sobre el carácter y costumbres de personas eminentes, que solo podía saber quien tuviera particular trato con ellas. Es libro muy completo en todo lo que concierne á linaje y heráldica; y aunque parece que solo sus servicios en este ramo debieron haberle merecido el honor de la impresion, en un país en donde tanto se aprecian los de esta especie, permanece aun inédito, y probablemente poco conocido y menos manejado por los estudiosos castellanos. Además de los tres tomos en folio que existen en la biblioteca nacional de Madrid, de que se sacó la copia que tengo en mi poder, Clemencin, que elogia con exageracion esta obra como propia para ilustrar el reinado de Isabel (Memorias de la Academia de la Historia, t. vi, Ilust. 10), cuenta otros tres, dos existentes en la biblioteca particular del rey, y uno en la de la Academia.

CAPÍTULO IV.

BANDOS EN CASTILLA.—GUERRA ENTRE FRANCIA Y ARAGON.—

MUERTE DE ENRIQUE IV DE CASTILLA.

1469—1474.

Bandos en Castilla.—Don Fernando y Doña Isabel.—Heróica defensa de Perpiñan contra los franceses.—Fernando hace levantar el sitio.—El partido de Isabel se fortalece de dia en dia.—Entrevista de Isabel con Enrique IV.—Los franceses invaden el Rosellon.—Acto sumario de justicia ejercido por Fernando.—Muerte de Enrique IV de Castilla.—Efectos de su reinado.



L matrimonio de D. Fernando y D.^a Isabel desconcertó los planes del marqués de Villena, ó sea del gran maestre de Santiago, como debería titularse, supuesto que habia hecho renuncia del marquesado en favor de su hijo mayor cuando le nombraron para el maestrazgo de la espresada órden militar, que era la dignidad mas considerable del reino. Pero en los consejos de Enrique se determinó oponer al punto las pretensiones de la princesa D.^a Juana á las de D.^a Isabel, y se recibió con gran contento una embajada que envió el rey de Francia para ofrecer á la primera la mano de su hermano el duque de Guiena, despreciado pretendiente de Isabel. Luis XI deseaba empeñar á su pariente en las revueltas políticas de un reino lejano, á fin de desembarazarse de sus pretensiones en el suyo ¹.

Los embajadores de Francia tuvieron una conferencia con Enrique IV en cierta aldea del valle de Lozoya, en Octubre de 1470. En ella

¹ Alonso de Palencia, Crónica MS., Ordenes, fol. 65.—Caro de Torres, Ordenes Militares, fol. 43.

iii, p. 284.—Rades y Andrada, Las tres

CAP. IV.

Bandos en Castilla.

1470.

PARTE I. se leyó un manifiesto, en que declaraba Enrique que su hermana había perdido todos los derechos que le concediera el tratado de los Toros de Guisando por haberse casado contra su voluntad y sin su aprobacion; y luego el rey y la reina su mujer, jurando la legitimidad de la princesa D.^a Juana, la proclamaron por su cierta y legítima sucesora: despues de lo cual los nobles presentes le hicieron el acostumbrado juramento de fidelidad; concluyéndose el acto por desposar, con las formalidades de estilo en tales casos, á la princesa, que entonces contaba nueve años, con el conde de Boulogne como representante del duque de Guiena ².

Aunque fuera esta una farsa, en la que muchos de los actores eran las mismas personas que habian sido partes principales en el convenio de los Toros de Guisando, tenia al cabo influencia desfavorable para la causa de Isabel, dado que presentaba á la faz del mundo á su rival apoyada por toda la autoridad de la corte de Castilla, y con la probable cooperacion de la Francia. Muchas familias de las mas principales del reino, como los Pachecos ³, los Mendozas con todas sus dilatadas ramificaciones ⁴, los Zúñigas, los Velascos ⁵, los Pimente-

² Oviedo, Quincuagenas MS., batalla 1, quinc. 1, diál. 23.—Castillo, Crónica, p. 298.—Alonso de Palencia, Crónica MS., parte 2, cap. 24.—Enrique, bien convencido de lo poco que serviría todo esto, sin la sancion constitucional de las córtes, espidió dos veces sus cartas en 1470 para la convocacion de los diputados, á fin de obtener el reconocimiento del derecho de Doña Juana; pero sin efecto. En las cartas convocatorias espedidas por tercera vez para la reunion de las córtes en 1471 se omitió prudentemente este objeto; y así los derechos de Doña Juana dejaron de obtener el apoyo del único cuerpo que pudiera haberles dado validez. Véanse las copias de las cartas originales dirigidas á las ciudades de Toledo y Segovia, que trae Marina, Teoría, t. II, pp. 87, 89.

³ El gran maestre de Santiago, y su hijo el marqués de Villena, despues duque de Escalona. Las rentas del primero, cuya avaricia era tan insaciable como ilimitada su influencia sobre el débil espíritu de Enrique IV, escedian á las de cualquier otro grande del reino. Véase á Pulgar, Claros Varones, tít. 6.

⁴ El marqués de Santillana, primer duque del Infantado, y sus hermanos los condes de Coruña y de Tendilla, y mas que todos D. Pedro Gonzalez de Mendoza, despues cardenal de España y arzobispo de Toledo, que debió sus altas dignidades eclesiásticas no tanto á su nacimiento como á sus talentos. Véanse los Claros Varones, tít. 4, 9.—Salazar de Mendoza, Dignidades, lib. 3, cap. 17.

⁵ Alvaro de Zúñiga, conde de Palen-

les ⁶, olvidadas del homenaje que habian prestado hacia tan poco á Isabel, prometieron ahora solemnemente fidelidad á su sobrina. CAP. IV.

Fernando y su consorte, que tenian su pequeña corte en Dueñas ⁷, estaban tan escasos de medios que apenas podian ocurrir á los gastos ordinarios de su mantenimiento. Pero las provincias del Norte de Vizcaya y Guipúzcoa se habian declarado altamente contra el pretendiente frances, y la populosa provincia de Andalucía, con la casa de Medina Sidonia á la cabeza, conservaba inalterable su lealtad á Isabel. Mas la principal confianza la tenian los príncipes en el arzobispo de Toledo, cuya elevada gerarquía en la Iglesia y sus grandes rentas, le daban por ventura menos influencia efectiva que su carácter resuelto y dominante, con que habia triunfado de todos los obstáculos inventados por su mas poderoso enemigo el gran maestre de Santiago. Sin embargo, aquel prelado con toda su generosa adhesion era un amigo molesto: deseaba poner á Isabel en el trono; pero hubiera querido que debiese su elevacion á él solo: miraba con celos á los mas íntimos amigos de la princesa, y se quejaba de que ni ella ni su marido deferian bastante á sus consejos. Isabel no siempre podía ocultar su disgusto por estas genialidades, y Fernando en cierta ocasion dijo claramente al arzobispo que "á él no se le habia de llevar con andadores como á muchos de los reyes de Castilla." El anciano rey de Aragon, temiendo las consecuencias de un rompimiento con un aliado tan preciso, escribió á su hijo recomendándole con el mayor fervor la necesidad de aplacar al prelado ofendido; pero Fernando, aunque educado en la escuela del disimulo, no habia adquirido todavía aquel imperio sobre sí mismo, que mas adelante le puso en estado de sacrificar á sus intereses sus pasiones, y algunas veces á la verdad hasta sus principios ⁸.

cia, creado por Enrique IV duque de Arévalo.—D. Pedro Fernandez de Velasco, conde de Haro, fué elevado á la dignidad de condestable de Castilla en 1473, y este cargo continuó desde entonces siendo hereditario en su familia. Pulgar, Claros Varones, tít. 3.—Salazar de Mendoza, Dignidades, lib. 3, capítulo 21.

⁶ Los Pimentales, condes de Benavente, tenian estados que les producian 60,000 ducados anuales: renta considerable para aquella época, y que escedia en mucho á la de cualquier otro grande de igual clase del reino. L. Marineo, Cosas memorables, fol. 25.

⁷ Carvajal, Anales MS., año 70.

⁸ Zurita, Anales, t. IV, fol. 170.

PARTE I.

Anarquía en
Castilla.

Por este tiempo reinaba en toda Castilla la anarquía mas espantosa. Mientras que la corte se hallaba sumida en los placeres torpes ó frívolos, la administracion de justicia estaba abandonada, tanto que se cometian los crímenes con tal frecuencia y estension, que amenazaban destruir la sociedad hasta los fundamentos. Los nobles combatian por sus querellas personales con ejércitos capaces de competir con los de príncipes poderosos. El duque del Infantado, cabeza de la casa de Mendoza⁹, podia poner en campaña en menos de veinte y cuatro horas mil de á caballo y diez mil peones. Y las batallas, lejos de parecerse á las que daban entre sí los *Condottieros* italianos de aquella época, eran las mas sangrientas y destructoras. Andalucía en particular estaba convertida en teatro de estas bárbaras guerras: todo su vasto territorio le tenian dividido los bandos de los Guzmanes y de los Ponces de Leon. Acababan de morir los gefes de estas antiguas casas, y las heredaron unos jóvenes, cuya sangre ardiente renovó bien pronto las riñas y discordias que se habian amortiguado bajo el templado mando de sus padres. Uno de estos fogosos caballeros era Rodrigo Ponce de Leon, que despues fué tan justamente célebre con el nombre de marqués de Cádiz en las guerras de Granada. Aunque fuera hijo ilegítimo y menor del conde de Arcos, fué preferido por su padre á los demas hijos, á consecuencia de las extraordinarias dotes de que dió muestras desde su niñez: hizo su aprendizaje del arte de la guerra en las campañas contra los moros, desplegando en diferentes ocasiones un genio emprendedor y un valor personal extraordinario. En cuanto sucedió en las dignidades de su padre, su ánimo altivo que no podia sufrir rival, le movió á renovar las antiguas discordias y animosidades con el duque de Medinasidonia, cabeza de los Guzmanes que, aunque fuera el caballero mas poderoso de Andalucía, era muy inferior á él en capacidad y en conocimientos militares¹⁰.

Alonso de Palencia, Crónica MS., capítulo 45.

⁹ Este caballero D. Diego Hurtado, "muy gentil caballero y gran señor," como le llama Oviedo, entonces no era mas que marqués de Santillana, y no obtuvo el título de duque del Infantado hasta el reinado de Isabel (Quincuage-

nas MS., bat. 1, quinc. 1, diál. 8); pero para evitar confusion le he dado el título por el cual le nombran comunmente los escritores castellanos.

¹⁰ Bernaldez, Reyes Católicos, MS., cap. 3.—Salazar de Mendoza, Crónica del gran cardenal de España D. Pedro Gonzalez de Mendoza (Toledo, 1625),

CAP. IV.

El duque de Medinasidonia pasó revista en cierta ocasion á un ejército de veinte mil hombres dirigido contra su antagonista, y en otro caso se quemaron hasta los cimientos en Sevilla nada menos que mil y quinientas casas del partido de Ponce. Tales eran las poderosas máquinas empleadas por aquellos régulos en sus mútuos choques, y tal el estrago que causaban en la parte mas hermosa de la Península. El labrador, despojado del fruto de sus fatigas, y arrancado de sus labores, se entregaba al ocio, ó buscaba por el robo la subsistencia. De sus resultas hubo una escasez en los años de 1472 y 1473, en que los artículos mas necesarios subieron á un precio tan exorbitante, que solo los mas ricos podian comprarlos. Pero seria muy molesto entrar en todos los desagradables pormenores de miserias y de crímenes, traídos sobre aquel país sin ventura por un gobierno imbécil y una sucesion disputada, que se refieren con viva fidelidad en las crónicas, cartas y sátiras de aquel tiempo¹¹.

Cuando era mas necesaria que nunca la presencia de Fernando para animar el abatido espíritu de su partido en Castilla, fué llamado inesperadamente á Aragon en auxilio de su padre. Apenas se habia sometido Barcelona al rey D. Juan, segun se ha dicho en otro capítulo¹², cuando los habitantes del Rosellon y de la Cerdaña, provin-

Se subleva el
Rosellon con-
tra Luis XI.

pp. 138, 150.—Zúñiga, Anales de Sevilla, p. 362.

¹¹ Bernaldez, Reyes Católicos, MS., cap. 4, 5, 7.—Zúñiga, Anales de Sevilla, pp. 363, 364.—Alonso de Palencia, Crónica MS., parte 2, cap. 35, 38, 39, 42.—Saez, Monedas de Enrique IV, pp. 1 á 5.—Pulgar en una carta dirigida en el otoño de 1473 al obispo de Coria refiere diversas circunstancias que dan mucha luz sobre el estado anárquico del reino y la falta total de gobierno. Y la célebre égloga satírica titulada *Mingo revulgo* espone con sarcasmo grosero, pero punzante, la licencia de la corte, la corrupcion del clero y la general depravacion del pueblo. En una de sus estrofas se arroja con audacia á

prometer al país otro soberano mejor. Esta composicion, aun mas interesante para el anticuario que para el historiador, se ha atribuido por algunos á Pulgar (Véase á Mariana, Historia de España, lib. 23, cap. 17), y por otros á Rodrigo Cota (Véase á Nicolas Antonio, *Bibliot. Vetus*, t. II, p. 264), pero sin prueba bastante en favor de ninguno de ellos. Bouterwek se equivocó mucho asegurando que se dirigia contra el gobierno de D. Juan II. La glosa de Pulgar, cuya autoridad, como de contemporáneo, debe tenerse por decisiva, prueba claramente que iba dirigida contra Enrique IV.

¹² Véase el cap. 2.

PARTE I. cias que como recordará el lector habia entregado en prenda al rey de Francia el de Aragon para seguridad del cumplimiento de sus compromisos, oprimidas por las inícuas exacciones de sus nuevos gobernantes, resolvieron sacudir el yugo, y volver á ponerse bajo la proteccion de su antiguo soberano, siempre que éste les prestara su apoyo. La ocasion era favorable. Luis habia retirado una gran parte de las guarniciones de las ciudades principales para cubrir la frontera por el lado de Borgoña y de Bretaña. D. Juan aceptó de consiguiente la propuesta lleno de gozo; y en cierto dia concertado, se verificó en todas las provincias una insurreccion simultánea, en la que fueron degollados sin distincion todos los franceses que se encontraban en los pueblos principales y no tuvieron la fortuna de poderse refugiar á las ciudadelas. De todo el país solo Salas, Coliure y el castillo de Perpiñan quedaron en poder de los franceses. D. Juan se presentó al momento en la última ciudad con un pequeño cuerpo de ejército, é inmediatamente principió á levantar reparos para proteger á los habitantes contra el fuego de la guarnicion francesa del castillo, y contra el ejército que era de esperar llegaria pronto de fuera á ponerles cerco¹³.

Luis XI, encolerizado por la sublevacion de sus nuevos súbditos, mandó hacer los mas formidables preparativos para sitiar la capital. A su vista, sobresaltados los oficiales de D. Juan, suplicaron á su rey que no espusiese su persona en su avanzada edad á los peligros de un sitio, y acaso del cautiverio. Pero aquel animoso monarca conocia que era necesario alentar con su presencia el espíritu de los sitiados, y reuniendo á los habitantes en una de las iglesias de la ciudad, los exhortó á defenderse con resolucion, haciendo solemne juramento de no abandonarlos y de sufrir su misma suerte hasta el cabo.

Valerosa defensa de Perpiñan.

Luis entre tanto habia convocado el *ban* y el *arriaban* de las provincias francesas inmediatas, y pasó revista á un ejército de caballería y de milicia feudal, que ascendia, segun los historiadores españoles, á treinta mil hombres. Con estas grandes fuerzas su lugarteniente general, duque de Saboya, acometió á Perpiñan, y como llevase nu-

13 Alonso de Palencia, Crónica MS., fol. 191.—Barante, Histoire des ducs de Bourgogne (Paris, 1825), t. ix, pp. 101, 106. Zurita, Anales, t. iv, lib. 23, cap. 19.

meroso tren de gruesa artillería, rompió inmediatamente un vivo fuego contra los habitantes. D. Juan, espuesto de esta manera á los tiros de la ciudadela y de los sitiadores, estaba en posicion muy crítica; pero lejos de abatirse, se le vió armado de punta en blanco á caballo desde la mañana hasta la noche, animando á sus tropas, siempre presente en el punto de mayor peligro. Y consiguió comunicar todo su entusiasmo á los soldados: la guarnicion francesa fué derrotada en diversas salidas, y su gobernador hecho prisionero, al mismo tiempo que se introdujeron socorros en la ciudad á la vista del ejército sitiador¹⁴.

Fernando, en cuanto recibió aviso de la peligrosa situacion en que se hallaba su padre, resolvió por consejo de Isabel acudir con presteza á socorrerle, y poniéndose á la cabeza de un cuerpo de caballería castellana, que le dieron generosamente el arzobispo de Toledo y sus amigos, pasó á Aragon, en donde se le juntaron la nobleza principal del reino y un ejército que ascendia á mil trescientos ginetes y siete mil de á pié. Con este cuerpo descendió rápidamente por los Pirineos y camino de Manzanara, sufriendo una terrible tempestad que le ocultó por algun tiempo á la vista del enemigo. Éste, durante las operaciones de tres meses de sitio habia sufrido gran baja en sus repetidas escaramuzas con los sitiados, y principalmente por causa de una epidemia que se declaró en el campamento: empezaba además á padecer no poco por falta de víveres. En esta situacion la vista de aquel nuevo ejército, que tan inesperadamente caia sobre su retaguardia, llenó á los franceses de tanto espanto que levantaron el sitio de corrida, pegando fuego á sus tiendas, y retirándose con tal precipitacion, que dejaron la mayor parte de sus enfermos y heridos entregados á las llamas. D. Juan salió con banderas desplegadas, y en medio de los himnos marciales de las músicas, á la cabeza de la pequeña guarnicion, para recibir á sus libertadores; y despues de una tierna entrevista al frente de los dos ejércitos, padre é hijo entraron triunfantes en Perpiñan¹⁵.

Fernando hace levantar el sitio.

14 Alonso de Palencia, Crónica, MS., t. iv, fol. 195.—Anquetil, Histoire de France (Paris, 1805), t. v, pp. 60, 61, lib. 23, cap. 19.—Lucio Marineo, Cosas memorables, fol. 148.—Zurita, Anales, Barante, Histoire des ducs de Bour-

PARTE I.
Tratado entre
Francia y Ara-
gon.
1473.
Setiembre.

El ejército francés, reforzado por orden de Luis, hizo otra tentativa contra la ciudad, sin resultado: sus propios escritores la llaman simulada. Por último, se concluyó la campaña por un tratado entre los dos monarcas, en que se convino que el rey de Aragon pagaria en el término de un año la suma estipulada al principio por los servicios que le habia prestado Luis en su última guerra con los catalanes, y que en caso de no cumplirlo se cederian para siempre á la corona de Francia las provincias del Rosellon y de la Cerdaña: los comandantes de las plazas fortificadas del territorio disputado, elegidos por el un monarca entre los designados por el otro, quedaban libres entre tanto de obedecer las órdenes de entrambos, á lo menos en cuanto pudieran ser contrarias á sus recíprocas obligaciones¹⁶.

Poco fundamento hay para creer que este convenio singular se firmara de buena fe por ninguno de los contratantes. D. Juan, no obstante el auxilio temporal que habia recibido de Luis al principio de sus diferencias con los catalanes, le podia acusar con justicia de que habia faltado á sus obligaciones en una época posterior, en que no solo le negó los auxilios estipulados, sino que indirectamente favoreció en cuanto pudo la invasion del duque de Lorena. Ni estaba el rey de Aragon en situacion de hacer los desembolsos necesarios para el pago, aunque hubiese querido. Luis por otra parte no se proponia mas objeto, como lo acreditó la esperiencia, que ganar tiempo para rehacer su ejército, y tener adormecido y sin recelo á su adversario, mientras tomaba medidas eficaces para recobrar la presa que tan inesperadamente se le habia escapado de las manos.

La causa de
Isabel se fortalece de día en día.

Durante estas ocurrencias la perspectiva de Isabel se mejoraba de día en día en Castilla: el duque de Guena, presunto esposo de su rival D.^a Juana, habia muerto en Francia; pero no sin haber demostrado antes su desprecio á los compromisos contraidos con la princesa de Castilla, solicitando públicamente la mano de la heredera de Borgoña¹⁷; y otras negociaciones entabladas despues para el casamiento

gogne, t. x, pp. 105, 106.—Lucio Ma-
rineo, Cosas memorables, folio 149.—
Alonso de Palencia, Crónica MS., cap.
70, 71, 72.

¹⁶ Zurita, Anales, t. iv, fol. 200.—
Gaillard, Rivalité, t. iii, p. 266.—Véan-

se los artículos del tratado, citados por
Duclós, Histoire de Luis XI, t. ii, pp.
99, 101.—Alonso de Palencia, Crónica
MS., cap. 73.

¹⁷ Se supone con mucha probabili-
dad que Luis XI asesinó á este herma-

de D.^a Juana con otros dos príncipes se habian frustrado tambien. Las dudas que habia sobre su nacimiento, y que lejos de disiparse con las protestas públicas de Enrique y de la reina, se aumentaban cada vez mas por la necesidad de recurrir á tan extraordinarios medios, eran suficientes para alejar á cualquiera de un enlace que habia de envolver al que en él se empeñara en todos los desastres de una guerra civil¹⁸.

Por otra parte, el carácter de Isabel contribuia poderosamente á robustecer su causa: su conducta prudente, y el decoro que se observaba en su corte, brillaban mas al lado de la frivolidad y licencia con que se desacreditaba la de Enrique y su consorte. Los hombres pensadores conocian que la discreta conducta de Isabel le daria al fin el triunfo sobre su rival; como quiera que todos los que amaban sinceramente á su país no podian menos de prever que bajo su benéfico mando alcanzaria el reino un grado de prosperidad á que nunca podria llegar en manos de los codiciosos é inmorales ministros que dirigian los consejos de Enrique, y que probablemente continuarian rigiendo los de su hija.

Entre las personas cuyas opiniones experimentaron un cambio completo por esta causa, se contaba á D. Pedro Gonzalez de Mendoza, arzobispo de Sevilla y cardenal de España, prelado cuya elevada gerarquía en la Iglesia estaba sostenida por sus talentos superiores, y que por su inquieta ambicion se inclinaba, como tantos otros eclesiásticos de aquel tiempo, á tomar una parte activa en la política, para la cual era muy dispuesto por su inteligencia en los negocios y por su discrecion y carácter. Este cardenal, sin abandonar á su antiguo señor, entabló correspondencia particular con Isabel. Por otra parte, un servicio que Fernando, á su regreso de Aragon, tuvo oportunidad

no. M. de Barante resume su exámen
de las pruebas con esta observacion: "El
rey Luis XI no hizo acaso matar á su
hermano, pero nadie pensó que fuera
incapaz de hacerlo." Histoire des ducs
de Bourgogne, t. ix, p. 433.

¹⁸ Los dos príncipes á quienes se
alude fueron el duque de Segorbe, pri-
mo hermano de Fernando, y el rey de

Portugal. El primero á su entrada en
Castilla tomó tal aire de soberano (dan-
do, por ejemplo, su mano á besar á los
grandes), que disgustó á estos altivos
nobles: disgusto que fué por último la
causa de que se deshiciera su proyec-
tada boda. Alonso de Palencia, Cróni-
ca MS., parte 2, cap. 62. Faria y Sou-
sa, Eúropa portuguesa, t. ii, p. 392.